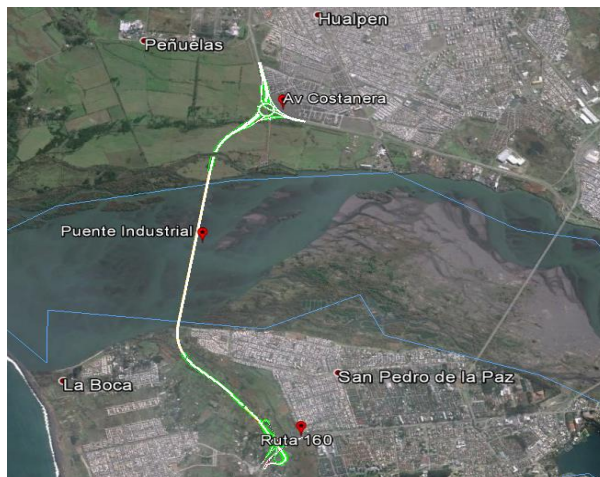


1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Vial Puente Industrial		
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial Interurbana		
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas		
Emplazamiento del Proyecto	Región del Biobío. Provincia de Concepción. Comuna de Hualpén y San Pedro de La Paz.		
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 6.047.405,31		
Longitud del Proyecto	6,4 Km		
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A.		
Accionistas del Concesionario	ALEATICA S.A. (99,995%); ALEATICA S.A.U. (0,005%)		
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N° 346 de 08 julio de 2014, publicado en el Diario Oficial el 02 de diciembre de 2014		
Plazo de la Concesión	Plazo fijo igual a 480 meses (40 años)		
Inicio de Ejecución de las Obras	01 de julio de 2021		
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	13.12.2025(Plazo máximo s/Res.828)		
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	13.12.2026(Plazo máximo s/Res.828)		
Término de la Concesión	04 diciembre de 2054		
Inspector Fiscal Titular	Alex Leighton González		
Inspector Fiscal Suplente	Claudio Elizalde Bravo		
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	R y Q Ingeniería S.A.		
Modificaciones al Contrato	DS. MOP N°139 del 27.11.2017 y tramitado el día 27.03.2018. DS. MOP N°132 de 8.07.2021, publicado en D.O. con fecha 30.09.2021.		
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	Resolución de Calificación Ambiental N°12 de fecha 14.01. 2019		
Subsidios	Subsidio Fijo a la Construcción: Total UF 3.237.030, en 10 cuotas, primera cuota 180 días posteriores a la PSP.		
Página Web de la Concesión	www.puenteindustrial.cl		

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

La CONCESIÓN VIAL PUENTE INDUSTRIAL contempla un tramo de autopista urbana ubicada entre las comunas de Hualpén y San Pedro de la Paz, cuyo objetivo es proveer una nueva alternativa de cruce al río Biobío para el tráfico que circula entre la Avenida Costanera y la Ruta 160, y que actualmente debe circular por zonas urbanas que presentan una creciente congestión vehicular.



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Consiste en una obra de interconexión vial de aproximadamente 6,4 km que une las comunas de San Pedro de La Paz y Hualpén a través de un Puente, con accesos viales y dos enlaces a importantes arterias como son la ruta 160 (camino a Coronel) y la Avenida Costanera (que conecta la Intercomuna Concepción, Hualpén y Talcahuano a través del sector de las Industrias). El medio de pago será tipo Peaje Electrónico, en modalidad de Flujo Libre (Free Flow).

El trazado y toda la infraestructura requerida son completamente nuevos y se emplazan en terrenos ribereños, con urbanización menor o sin urbanizar. El estándar definido para la obra es una doble calzada expresa, de dos pistas por sentido; que se conectará con las Avenidas Costanera por el norte y la Ruta 160 por el sur, a través de enlaces desnivelados. Ambas calzadas estarán separadas por una mediana y serán segregadas por una barrera de contención. La velocidad máxima permitida y señalizada será de 80 km/h, aunque en su diseño se utilizarán parámetros para una velocidad de proyecto (VP) de 100 km/h. En cuanto a enlaces y vías de conexión, las velocidades de diseño varían entre los 40 y 70 km/h.

	DM INICIAL	DM FINAL	LONGITUD (METROS)
SECTOR	0	1.839,2	1.839,2
B	1.839,2	4.359,2	2.520,0
C	4.359,2	6.423,9	2.064,7
D	N/A	N/A	N/A

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que desarrolla el proyecto, son las que se indican a continuación:

- **Puente Industrial:** de una longitud de 2,5 km de extensión sobre el río Biobío.
- **Puente sobre Estero Los Batros en Ruta 160:** reemplaza el puente existente.

CONCESIÓN VIAL PUENTE INDUSTRIAL

JULIO 2024

- **Dos Enlaces desnivelados con vialidad local:**
 - En Avenida Costanera (Comuna de Hualpén).
 - En Ruta 160 sector Los Batros (Comuna de San Pedro de la Paz).
- **Dos Miradores:** el primero ubicado en el extremo norte del puente, en la comuna de Hualpén y el segundo, ubicado en el extremo sur del puente, en la comuna de San Pedro de la Paz.
- **Área de Atención de Emergencias:** edificio de 1 piso.
- **Área de Amortiguación:** alledaña al Humedal Los Batros.
- **3 Pasarelas Peatonales:** ubicadas en el Sector A.

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Esta concesión permitirá descongestionar parcialmente la comuna de San Pedro de la Paz, fortalecer el transporte de carga (hasta 45 toneladas), mejorar la conexión intercomunal y potenciar la logística vial con los puertos de Lirquén, Talcahuano, San Vicente y Coronel. Los principales beneficios del proyecto serán:

- Ahorros:
 - En distancias recorridas.
 - En tiempos de viaje.
 - En combustible y desgaste de vehículos.
- Tránsito de automóviles: Evita circular por vías urbanas semaforizadas y con alta congestión.
- Tránsito de camiones: Evita circular por Av. P. Aguirre Cerda y sectores residenciales de San Pedro.
- Mejorará condiciones de circulación en los otros puentes.
- Aumento de la Seguridad Vial (menos accidentes, disminución de lesiones graves o muertes, menores pérdidas materiales, etc.).
- Generación de empleos (durante la construcción y explotación de las obras).
- Aporte a la descongestión vial y reducción de tiempos de viaje.

6. TARIFAS ART.1.13.2 BALI

Para compensar las nuevas inversiones, gastos y costos adicionales, a raíz de las modificaciones al contrato de concesión, se acordó, en DS MOP N°132 del 2021, un aumento de 18,1% sobre la tarifa base máxima, establecida en artículo 1.13.2 de las bases de licitación, fijándose esta Tarifa Base Máxima (T_0) en \$430 al 31 de diciembre del 2011(valor que corresponde ajustar al iniciar la explotación de la obra).

7. SUBSIDIOS ART. 1.12.1.1 BALI

Corresponde el pago de 10 cuotas anuales, cuyo valor cuota corresponde a 323.703 UF. El plazo para el pago de la primera cuota ciento ochenta (180) días contados desde la fecha de Puesta en Servicio Provisoria de las obras, por lo que la fecha para la realización del pago por subsidio correspondería el día 11 de junio del 2026, los demás pagos, conforme se establece en las bases de licitación, esto es, a más tardar el último día hábil del mes de abril del año siguiente.

8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

En relación a los proyectos asociados a la *Ingeniería* y *Re-ingeniería*, incluidas en la Resolución DGOP Ex. N°828 del proyecto modificado, se tiene;

Respecto del proyectos de Reingeniería del Puente Industrial (que consideran obras producto de la modificación de obras y servicios en su conjunto), se tiene un avance de **100%**.

Respecto de la Ingeniería, está en revisión del Departamento de Puentes los proyectos de estructuras de Las Torcazas y Enlace Costanera Sur, que no contemplan ejecución de obras por parte de esta concesión (solo elaboración de proyectos).

9. INICIO DE OBRA

BALI	AUTORIZADO	DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN FECHA Y N° (LIBRO DE OBRA, OFICIO)
Resuelvo N°5 Res. 828 del 2017	Si	Folio LDO IF N°200 01.07.2021

10.- AVANCE DE LA OBRA

MES-AÑO	AVANCE FÍSICO DE LA OBRA (%)		
	ANTERIOR	MENSUAL	ACUMULADO
Julio-2024	70,02	1,72	71,73

La principal actividad corresponde a ejecución de muro TEM (costanera) del sector (A), instalación de aisladores sísmicos y montaje de vigas en V. Hualpén, montaje de prelosas y vigas en Bocatoma. En sector B la ejecución de dinteles, pilas, ejecución de losas, prelosas y montaje de vigas. En sector C continúan trabajos de pavimentos, montaje de muros TEM, hormigonado en viaducto los batros y ranal oriente, en edificio administrativo se realizan trabajos de enfierradura muros de hormigón y montaje de estructura

11. HITOS DE AVANCE

Los plazos máximos contractuales, conforme a Res. Ex. N°828 del 2017 y aprobación Fase Proy. Reing., son los siguientes:

DECLARACIÓN	PLAZO MÁXIMO ORIGINAL	PLAZO MÁXIMO SEGÚN MODIFICACIÓN DS N°139	DOCUMENTO QUE APRUEBA
Avance 7%	12.12.2023	13.12.2023	Folio 1028 (16.06.23)
Avance 30%	01.09.2022	13.05.2024	Folio 1028 (16.06.23)
Avance 50 %	01.03.2023	13.11.2024	
Avance 70 %	01.08.2023	13.04.2025	En revisión
PSP	01.05.2024	13.12.2025	

12.- PUESTA EN SERVICIO PROVISORIA DE LAS OBRAS

FECHA MÁX DE SOLICITUD PSP		AUTORIZACIÓN PSP		TIPO DE PSP: PARCIALES, FASES, TOTAL
BALI	ESTIMADA	FECHA	RESOLUCIÓN N Y FECHA	
1.10.1	18.11.2025	13.12.2025		Total

NOTA: Debido a la necesidad de los usuarios que demandan de ruta 160, las autoridades Regional, así como de la cartera Ministerial de Obras Públicas, se encuentran evaluando y trabajando en la posibilidad de adelantar la PSP para el primer semestre del 2025.

13.- MANO DE OBRA

TOTAL	MES JULIO 2024
Mano de Obra Ingeniería	0
Mano de Obra Construcción	963
Empleos Indirectos	38

14.- HECHOS RELEVANTES

CAMBIOS DE SERVICIOS:

Sector **(A)**, la comuna de Hualpén, se encuentran concluidos y pendientes de recepción por parte de los servicios respectivos según se indican:

- CGE: Concluido, Recibido.
- MOVISTAR, Telefónica del Sur: Concluido, Recibido.
- Mundo Pacifico: Recibido.
- Claro Chile S.A.: Concluido, Recibido.
- TRANSELEC (I) Etapa.: Concluido, Recibido.
- TRANSELEC (II) Etapa: Concluido, Recibido.
- ENAP: Concluido, Recibido.

Sector **(C)**, comuna de San Pedro de la Paz, la situación es la siguiente:

- CGE: Potación MT recibido.
- GAS Sur: Ejecutado.
- ESSBIO Alcantarillado: Recibido.
- ESSBIO Agua Potable: Proyecto aprobado, falta presupuesto de ESSBIO.
- Aguas San Pedro: tanto AS como AP, en ejecución.
- OnNet fibra (movistar): Proyecto y presupuesto Aprobado.
- ENTEL: Proyecto y presupuesto aprobado.
- WOM: Proyecto y presupuesto aprobado.

DESVÍOS DE TRÁNSITO Y OBRAS – SECTOR A:

Ejecutada Fase 1 del Desvío de Tránsito, Fase 2 se encuentra en operación (asociada a la solución del Eje 5). Actualmente, está pendiente de aprobación de la Fase 3 del desvío, que busca dar continuidad al flujo vehicular en dirección Concepción - Talcahuano y dirección Talcahuano – Concepción, comuna de Hualpén. En Fase 3 se realizará la construcción de la totalidad del enlace.

PROTOCOLO DE ACUERDO HUALPÉN:

Firmado el 19 de junio de 2022 entre Dirección General de Concesiones, Municipalidad de Hualpén y Sociedad Concesionaria. Como parte de las obligaciones y compromisos ambientales contenidos en la RCA, para la comuna de Hualpén, se establece el compromiso ambiental voluntario, descrito en la tabla 13.7 el denominado "Mural en enlace nueva costanera (CV7)", diseñado por artistas locales. Sin embargo, atendiendo las preocupaciones planteadas por el alcalde de la comuna, la Dirección general de Concesiones, presentó en detalle las características de proyecto, para buscar en conjunto las medidas de mitigación, y solucionar los

problemas que pudieran tener relación con las obras y con la puesta en servicio del Puente Industrial en la comuna de Hualpén, dentro del marco permitido por la regulación del Contrato de concesión.

La medida de mitigación "Protocolo de Acuerdo Municipalidad de Hualpén" consta de los siguientes Proyectos:

- Proyecto N°1: Cruce a Nivel Finlandia.
- Proyecto N°2: Cruce a Desnivel Finlandia.
- Proyecto N°3: Extensión ciclovía.
- Proyecto N°4: Pantalla Acústica.
- Proyecto N°5: Mejoramiento rotonda Peñuela.
- Proyecto N°6: Ampliación Avenida Gran Bretaña. Compromiso adicional.
- Proyecto N°7: Proyecto Paisajismo.

MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES:

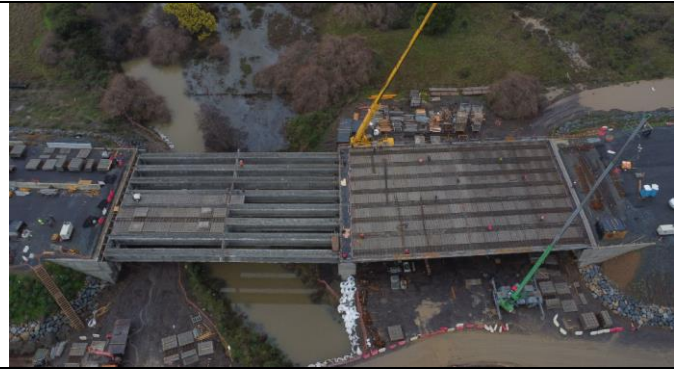
Sobre los Hallazgos arqueológicos no previsto, aunque sigue pendiente el pronunciamiento del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN). de los sitios N°3 (sector A, comuna de Hualpén), sitio N°4 (sector C de la comuna de San Pedro de la Paz), por la ubicación del sitio es prioridad debido a que está ubicado en el eje del trazado de la obra en construcción y sitio N°5 (sector C, comuna de San Pedro de la Paz).

Territorio

El día 5 de julio la comunidad aledaña al Proyecto en el Sector Costanera de la comuna de Hualpén, hace entrega de un segundo petitorio que contiene 9 medidas compensatorias, las cuales se enfocan en la implementación de elementos para seguridad vial y de la comunidad circundante al proyecto.

Durante el mes de julio DGC, junto a la SC, coordinan y gestionan las posibles medidas solicitadas que pueden ser abarcadas en el corto plazo y se comienza a organizar la manera de comunicarlas a la comunidad y al Municipio del Hualpén, el cual los vecinos, solicitaron fuera garante del cumplimiento de este petitorio. Las reuniones informativas se coordinan para el mes de agosto.

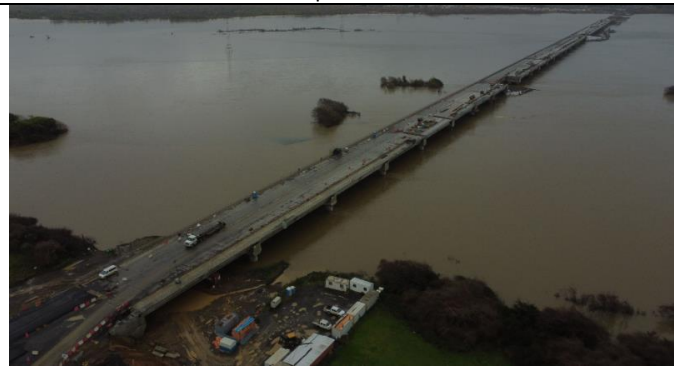
15.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA



Puente Bocatomá - Hualpén



Paso Superior ENAP



Vista Puente Industrial Hualpén



Vista General Sector A



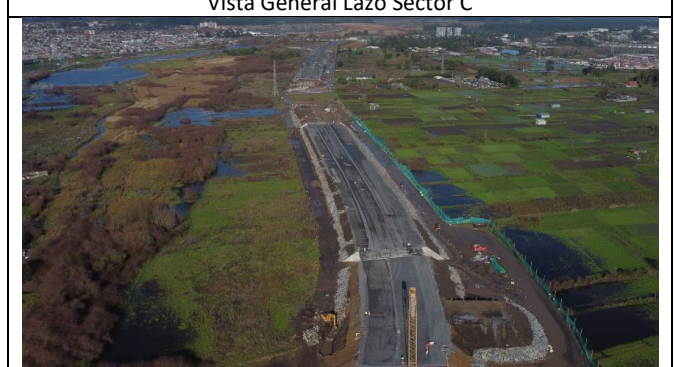
Vista P. Industrial desde Estribo de Salida



Terraplén Ejes 13, 14, 15 y troncal Sector C (R160)



Vista General Lazo Sector C



Vista PI desde Estribo de Salida